

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (ó 42 sellos del franco); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun, en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, 2.º segundo. En provincias, por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIAS.

Nuestro corresponsal en Leon es el profesor veterinario don José Docando.—Don Francisco Lopez Fierro, que lo era, ha cesado en dicho cargo, por no permitirle continuar sus muchas ocupaciones.

Don Antonio Coscollá cesa en el cargo de corresponsal nuestro en Binéfar. No serán válidos los pagos que se hagan por su conducto.

HIGIENE.

CASTRACION DE LAS VACAS.

(Conclusion).

Terminada la operacion, se conducirá la vaca á un establo en donde no haya corrientes de aire, que pudieran ser perjudiciales, y se la abriga bien con las mantas necesarias.—El régimen alimenticio, en los tres ó cuatro primeros dias siguientes, habrá de reducirse al agua en blanco ó en gachuelas; después se aumentará gradualmente la racion.

Por lo comun son suficientes estos sencillos cuidados, porque no suelen presentar las vacas desórdenes consecutivos de alguna trascendencia. Así, vemos que ordinariamente subsiste el apetito lo mismo que antes de ser operadas. Pero, si se nota que el animal está triste, inapetente, que continúa haciendo esfuerzos y que se meteoriza,

hay que prevenirse contra la posibilidad de que se declare una peritonitis, que, combatida al principio, es casi siempre benigna. Esto, al menos, viene confirmado por la práctica; pues, segun M. Ménard, de cien vacas castradas, no murieron más que dos á consecuencia de la peritonitis; cuya causa atribuye á la negligencia de los encargados de cuidarlas.

Aconsejamos, pues, á los cultivadores que deseen engordar sus vacas para el matadero ó aumentar el rendimiento de la produccion láctea, que no vacilen en aceptar la práctica de esta operacion.—Véase sinó cómo se expresa á este proposito M. Pierre Charlier en su precioso opúsculo, que trata de este asunto, cuando examina comparativamente la cantidad y calidad de la carne y de la leche en las reses de que estamos ocupándonos.

«Si al interés de los cultivadores y de los cebadores importa sobremanera prevenir las enfermedades tan frecuentes y graves que atacan á las vacas lecheras, cuán grande no será esta importancia, cuando se trata de la influencia de estas enfermedades sobre nuestra propia salud, la de nuestras esposas y de nuestros hijos.

La leche entregada al consumo de las ciudades está siempre perfectamente sana? No: la vaca afectada de ovaritis, de metritis crónica, de nigfomania, de tisis, de tisis perineumónica ó de otras enfermedades crónicas, no puede dar una buena leche; una leche nutritiva

va, una leche de buena calidad; pues la que produce es azul, clara, sebosa, pobre en cáseo y manteca; algunas veces purulenta, agria, salada, indigesta, se altera por la ebullicion; determina cólicos en los niños que la toman, provoca vómitos; o bien las sales calcáreas predominan en ella, como lo prueba el análisis hecho en Alfort por Labillardiere, que ha hallado siete veces más fosfato y carbonato de cal en la leche de las vacas tísicas, que en la procedente de vacas sanas. Ahora bien: es horroroso pensar esto, cuando se sabe que Huzard padre, Mr. Delafond y otros aseguran que las dos terceras partes de las vacas que abastacen la capital, están afectadas de enfermedades del pecho, y que Huzard hijo añade en su informe al prefecto de policia sobre la tisis pulmonal de las vacas de Paris y de sus inmediaciones: «que no sabe si, examinando por la autopsia todas las vacas que salen de los establos de Paris para ir á la carniceria, se hallaria una sola que tuviese el órgano pulmonal perfectamente sano.»

El uso de una leche semejante, que sirve á nuestra alimentacion diaria, que entra en la preparacion de casi todas nuestras comidas, no puede menos de contribuir poderosamente al desarrollo de la tisis pulmonal, afeccion tan comun en las grandes ciudades cuando se sabe que en Londres muere una tercera parte de la poblacion de esta enfermedad y en Paris una cuarta.

El niño que durante los primeros tiempos de la vida no recibe, por decirlo así, otro alimento, debe, en virtud de la ley de asimilacion, contraer poco á poco el germen del mal, ó ser decididamente afectado, si este germen existe ya por la influencia hereditaria.

Esto no está probado pero puede suceder....

La carne de estas vacas es tambien de muy mala calidad: sus fibras son secas, coriáceas, sin sabor, sin jugos nutritivos; los tendones, las membranas fibrosas y los huesos predominan en ellas; algunas veces hasta tiene un gusto desagradable ó es insalubre, y esto sucede cuando se sacrifica la res durante los momentos furiosos del celo, ó cuando la enfermedad pulmonal, que frecuentemente es su consecuencia, llegada á su último grado, se complica con una inflamacion gangrenosa.

Mr. Hamon refiere haber oido, un dia que se hallaba en una division de un matadero reservado para la muerte de las vacas, á dos hombres que se querellaban: «tú, decia el uno, has envenenado más de veinte mil soldados,» «y tú, respondia el otro, has purgado un número mayor de habitantes...»

Las leyes sanitarias bien se oponen á tal abuso, pero la policia, á pesar de su vigilancia, no sabe siempre lo que pasa. Cómo, finalmente, conciliar estas leyes con los intereses de los productores que sufren ya

tan grandes pérdidas, y que miran como una compensacion la venta á bajo precio de sus vacas enfermas ó apuradas por los ardores genitales?

La leche de las vacas preñadas nunca es de buena calidad: es dañosa mas bien, como la leche de una mujer en cinta para el niño que cria; pero es evidentemente menos sana, menos agradable al gusto, menos nutritiva.

La carne de estas reses, aunque gorda y algunas veces tierna, es poco succulenta y no produce un buen caldo; es abotargada, blandeja, ligera, y se corrompe con facilidad, como la de las vacas ninfómanas.

La leche de vacas castradas comparativamente á las que no lo están en igualdad de circunstancias, es más cremosa, más caseosa, más nutritiva, más agradable al gusto.

En su aspecto fisico, en su color particular, en su sabor agradable, se la reconoce entre todas las leches; se ha visto aún niños habituados á su uso rehusar tenazmente la leche de las vacas no castradas.

La manteca, en igual cantidad de crema, es más abundante, más amarilla, más sustanciosa y de un sabor más esquisito.

El cáseo, existe en mayor cantidad, es más sabroso, más craso, de calidad mejor.

Tomás Wino, MM. Levrat, Régere, Morin, etc., y todas las personas que hacen uso de la leche de vacas castradas, están acordes en este punto.

Hé aqui, finalmente, diversos análisis que prueban esta asercion.

Primer análisis, hecho por Mr. Maumené.

En 1000 partes de liquido :

Vaca núm. 1.	caseo y manteca.	66.
2.		80.4
3.		116.
4.		140.
5.		147.5
6.		150.
7.		101.
8.		105.

Los dos primeros datos pertenecen á vacas no castradas, los otros seis á vacas castradas de mi establo.

Se ha verificado igualmente el análisis con la leche de dos vacas de la alqueria de Mr. Huinart de Brimont.

El núm. 1 ha proporcionado en cáseo y manteca 85,8, y el número 2 ha dado 114,2

El núm. 1 se refiere á una vaca ordinaria, que segregaba, al decir del boyero, hombre muy competente en la materia, la mejor leche de todas las vacas del establo; el núm. 2 á otra, de trece años, castrada hacia quince meses, y que antes de la operacion habia dado siempre una leche de mediana calidad.

Análisis hechos por Mr. Crandval:

Vacas no castradas.

(Octubre de 1848).

Manteca.	3,250	} 7,250
Cáseo y sales insolubles.	4,000	
Lactina y sales solubles.		
Agua.		

Leche de las vacas del establo de Mr. Oudin, cultivador y cebador de Reims.

(Análisis hecho en febrero de 1850).

Manteca.	3,880	} 7,593
Cáseo y sales insolubles.	3,715	
Lactina y sales solubles.	5,433	
Agua.	86,970	

Vacas castradas.

(Octubre 1848, ocho meses después de la operacion).

Manteca.	4,200	} 9,200
Cáseo y sales insolubles.	5,000	
Lactina y sales solubles.	4,000	
Agua.	86,800	

Leche de la vaca objeto del primer análisis, hecho en octubre de 1848.

(Segundo análisis, hecho en febrero de 1850).

Manteca.	4,908	} 10,428
Cáseo y sales insolubles.	5,520	
Lactina y sales insolubles.	4,725	
Agua.	84,847	

La sola objecion que ha podido hacerse á la leche de las vacas castradas, se refiere á que es algunas veces demasiado espesa, cuando hace mucho tiempo que la res ha sido castrada y recibe una alimentacion muy suculenta, de grano cocido, por ejemplo.

Peró se puede remediar este inconveniente, si acaso es tal, dando alimentos más acuosos, ó desnatando la leche, y mas bien mezclándola con la de las vacas no castradas, lo que produce todavía una leche de buena calidad. Citaré en esta ocasion el testimonio de Mr. Henri Samy cultivador en Aubenton (Aine), que atribuía su reputacion de vender la mejor leche del país á la mezcla de la leche de su vaca castrada con la de otras tres vacas.

La leche de las vacas castradas es en resumen preciosa, ya con relacion á los materiales nutritivos que contiene, ya con respecto al gusto; es preciosa sobre todo para la alimentacion de los niños privados del seno maternal, porque no sufre la influencia dañosa del celo ni de la gestacion, y jamás experimenta otras variaciones en su composicion que las ocasionadas por los cambios introducidos en el régimen alimenticio.

En lo que concierne á las buenas cualidades de la carne, la castracion de las vacas no ofrece menos ventajas.

Del mismo modo que el buey es superior al toro bajo este concepto, sucediendo lo propio respecto de los animales castrados en la especie del carnero, cerdo, etc.; así la vaca castrada es superior á la mejor de las que no han sufrido la operacion: su carne es tierna, suculenta, sus fibras musculares están mezcladas de grasa, es mas fino su grano, contiene bajo un mismo peso más materiales nutritivos, más osmazomo, más jugo: su sabor es siempre más agradable, y su digestion más fácil.

La carne y el sebo de las vacas castradas, dice Grogner, son abundantes y de buena calidad, no pueden distinguirse de las mismas sustancias proporcionadas por los bueyes, y el testimonio de todos los carniceros que las han sacrificado apoya este hecho.

PEDRO DARDER.

CURIOSIDADES.

APUNTES PARA LA HISTORIA CRITICO-MEDICA DEL SANGUÍNELO.

II. Naturaleza y caracteres del sanguínelo.

c. NATURALEZA DE LA BACERA.—Pocas enfermedades hay, cuyo origen, mecanismo, desarrollo y consecuencias estén dando margen á mayor serie de contiendas científicas que la bacera. Todo cuanto acerca de ella se ha escrito en los tratados de Veterinaria, hace más particularmente relacion á las condiciones orgánicas y de medio en que la afeccion se declara, á los sintomas con que suele manifestarse, á los medios preservativos que se necesita poner en práctica, y á las lesiones anatómicas encontradas en la autopsia del cadáver. Si quisiéramos penetrar más allá, en vano recurriamos á los autores extranjeros: cuanto se ha publicado y publica en otras naciones es inmediatamente trasladado al francés (porque los franceses nada omiten por aprovecharse de ello, apropiándosele á veces); y en los escritos de estos últimos, podemos afirmar con seguridad que de ningun modo se halla resuelta la cuestion. Observaciones más ó menos bien hechas acerca de este padecimiento, pero que solo constituyen materiales diseminados á cuya acumulacion no ha presidido la más remota idea de referirlos á algun punto fundamental de doctrina patológica; hé aqui en definitiva á lo que se reducen esa multitud de artículos estampados en los periódicos de nuestros compatriotas vecinos.

Y es que los veterinarios franceses, ó no pue-

den seguir el movimiento de la ciencia biológica en su prodigiosa marcha de reforma profunda, ó bien desdeñan admitir, como base de sus estudios, esas preciosas conquistas que, sobre todo desde que apareció la admirable obra de Comte, ha hecho la filosofía positiva en beneficio de las ciencias útiles.

En medicina humana, dos ó tres hombres eminentes, entre los franceses, han comenzado ya á levantar el indestructible edificio destinado á ser el templo de una doctrina racional; y en tanto, sus compatriotas veterinarios ni aceptan el nuevo rumbo emprendido, ni lo rechazan, ni lo mencionan siquiera.—¿Por ventura lo conocen?... Cuando vemos declarada de texto en sus escuelas la patología general de Delafond; al infatigable M. Colin bosquejar tan superficial y toscamente las cuestiones radicales de la fisiología; á M. Chauveau no adelantar, no dar un paso en el inmenso campo de la anatomía general; y finalmente á MM. Bouley y Reynal dar á luz un diccionario monstruo, incoherente en la explanación de sus detalles, sin unidad, sin que se note brillar en él un pensamiento cualquiera, algún indicio de que sus autores tienen una profesión de fé; cuando observamos esa marcha casi generalmente empírica de la Veterinaria francesa, tentados estamos á creer que, allí como aquí, se descuida en gran manera la enseñanza que más debiera promoverse.

Así es que, desde que Rainard publicó su *Patología y Terapéutica generales*, el verdadero estudio de las enfermedades, consideradas en su naturaleza y mecanismo, no solamente ha cesado de avanzar en la vía del progreso, sino que ha retrocedido al mismo estado de que este sábio profesor logró arrancarle. Ocupándose de las enfermedades generales por alteración de la sangre, y después de examinar con juicioso detenimiento las condiciones diversas del líquido nutritivo (estampando allí conclusiones que eran un presagio funesto de la suerte que había de caer más tarde á las aspiraciones exageradas de la química); describe M. Rainard dos estados generales de la economía, que, según veremos luego, pueden en circunstancias diferentes comprender á la bacera: *alteraciones de la sangre, con modificación en las relaciones cuantitativas de los elementos de que consta; alteraciones de la sangre, con introducción en ella de principios deletéreos.*

Mas ¿es realmente la bacera, siempre en todos los casos, una enfermedad general por alteración en la *cantidad ó calidad* de los elementos de la sangre? En el primero de esos dos extremos, ¿reconocerá por causa *primitiva* un estado hidrómico, ó una exuberante riqueza en tales ó cuales

principios inmediatos del mismo líquido? En el segundo, ¿será la bacera consiguiente á la introducción de algún miasma en el torrente circulatorio, ó nacerá el agente deletéreo de la perturbación funcional (y por tanto, del desorden anatómico) de algún órgano cuya importancia y manera de ser estén poco apreciadas?—Por otra parte: si la bacera no fuese una afección general desde su principio, ¿sería posible referirla á la exclusiva alteración de una ú otra víscera?—¿Hay acaso incompatibilidad entre esos diversos estados locales y generales en que la enfermedad se presenta?

Como se vé, la resolución del problema está erizada de dificultades, ya por su complejidad misma, ya por faltar en los datos el importantísimo exacto conocimiento de los usos del bazo.—Trataremos de apreciar los hechos aducidos en el valor que pueden tener hoy, concretando la cuestión á puntos terminantes; y toda vez que, por fortuna, la medicina veterinaria cuenta ya recursos de gran valor con que hacer frente á azote tan terrible, esperemos confiados que un estudio metódico y bien concebido sobre la constitución normal y anormal de la sangre, así como sobre todas las particularidades funcionales de la víscera esplénica, venga á darnos la clase del padecimiento que tanto se discute.

Desde luego, es notable la circunstancia, de que, en el ganado lanar, ofrezca la esplenitis todos los caracteres de la bacera, según lo sientan MM. Lecog, Rey, etc., catedráticos muy ilustrados de la escuela de Lyon; pero, como ellos y los demás autores están conformes en reconocer que es bien poca cosa lo que se sabe acerca de la inflamación del bazo, nos encontramos también en este punto precisados á refugiarnos en el dominio de la patología general: único terreno en donde hallamos la posibilidad de formular una opinión que no sea despreciable.—Prescindiremos, pues, de las consideraciones que hubieran de llevarnos á sospechar que la bacera pueda ser una enfermedad local antes de generalizarse, y entraremos en materia juzgándola como originada por una alteración de la sangre.

¿Qué es la bacera?

En España, desde que los veterinarios y los albitares empezaron á carecer de una posición suficientemente desahogada, para poder consagrar el capital y el tiempo necesarios á los trabajos científicos de su profesión, y desde que nuestras escuelas concentraron sus mayores esfuerzos en la enseñanza del herrado (que en alguna de ellas no se enseña); desde esa feliz época, que reúne los dos

acontecimientos, ó varias enfermedades han dejado de atormentar á los animales que habitan este afortunado país, compadeciéndolos sin duda, ó ha desaparecido de los profesores todo estímulo, todo deseo de saber. Lo cierto es que en las obras del señor don Juan Antonio Montes y en la poco menós que totalmente traducida de don Carlos Risueño, se perciben indicios de un padecimiento análogo á la bacera, pero de menor intensidad: padecimiento que hemos de ver observado con bastante escrúpulo por veterinarios franceses, y que verdaderamente ocupa un lugar muy atendible en el grupo de los que han sido referidos al bazo.

Los extractos que á continuación presentamos, tomados de otros trabajos más estensos que han visto la luz pública en el *Recueil de Médecine vétérinaire* y en las otras que iremos citando, han de poner de manifiesto la exactitud de nuestras aserciones anteriores, y nos servirán bastante en la dilucidación del punto que se debate.

1.º—M. Anginiard sienta como hechos incontestables, que los siniestros causados por la bacera, son en tanto mayor número cuanto más elevada es la temperatura media de los años y más tempestuosos aparecen estos, particularmente si las primaveras han sido húmedas: porque entonces, añade (y con razon) las emanaciones telúricas, los effluvios, los miasmas, que se originan por la descomposición de materias orgánicas enterradas en el suelo, se desprenden en mucha mayor abundancia.

Niega que la enfermedad sea producida por malas condiciones de alimentación; se inclina á señalar como su causa una intoxicación miasmática; y para sostener su opinion, que desearia ver ilustrada por estudios geológicos especiales, ha examinado la afección en el caballo (pues asegura que también este animal la padece, ofreciendo en él su marcha y síntomas mucha menos rapidez). Estado febril violento, localización completa de la enfermedad en el aparato circulatorio, desórdenes de los actos digestivos, *balanceamiento del cuerpo de atrás adelante* (este síntoma no falta); profundos trastornos luego en la circulación y en los fenómenos nerviosos, caracteres de una anemia súbitamente declarada, ansiedad extrema, suma dificultad de respirar; todo esto forma un resumen del cuadro sintomatológico trazado por Anginiard.—Las intumescencias internas, el aumento de volumen de ciertos órganos (del bazo, por ejemplo), en concepto de este veterinario, *no constituyen tumores semejantes á los que distinguen el carbunco*. Es además constante la ausencia de tumores esternos.

Finalmente: despues de haber observado y com-

batido, con prontitud, sencillez y feliz éxito, exantemas cutáneos sobrevenidos en un caballo por el contacto de pieles frescas ensangrentadas de ovejas muertas de bacera, Anginiard no concede á dichos exantemas el carácter carbuncoso, é insiste en sostener que *la bacera ó sanguinuelo no es otra cosa que una fiebre intermitente perniciosa*.

(Continuará.)

L. F. GALLEGU.

DISCURSO

LEÍDO EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1860 A 1861
EN LA

ESCUELA VETERINARIA DE LEÓN

POR

D. JOSE QUIROGA GONZALEZ,

CATEDRÁTICO DE PRIMER AÑO EN LA MISMA.

Sabido es que desde aquella terrible sentencia que privó al hombre del Edén que habitaba, tiene que bajar la tierra, regarla con el sudor de su rostro para hacerla producir lo que desea, y despues que recoja sus frutos elaborar el mayor número para servirse de ellos. Pero como no todos se ocuparon ni nos ocupamos de todo, y si cada uno necesita porque consume mas que lo que produce, fué forzoso establecer el cambio, y de aquí el origen y perpetuacion de las tres fuentes de riqueza pública: producir, elaborar, cambiar.—Agricultura, industria, comercio. Las dos últimas pueden considerarse como raudales de la primera, puesto que el industrial que careciese de materiales, de ningun modo podria satisfacer las demandas del comerciante.

Fundándose sin duda en esto Quesnay, médico de Luis XV, el Marqués de Mirabeau, Dupont de Nemours y otros, dieron la primacía á la posesion de los productos naturales, y con esto origen al sistema económico denominado por esta razon fisiócrata.

El cultivo, dice el primero, y la explotación de minas, son las únicas ocupaciones productivas; el laboreo y el pastoreo, son los pechos que alimentan al Estado, dice otro. Para los creadores y partidarios de esta escuela, la industria y el comercio son poco ó nada; la agricultura, ganadería y minas lo son todo. Sin embargo, entre la fuente y sus raudales existe una dependencia mútua, y así es que un pueblo puede ser pobre en medio de la acumulacion de las primeras materias, siempre que estas no se dispongan para que puedan satisfacer los diferentes usos á que se las destina, y llegan á estancarse en él por largo tiempo. Para evitar el estancamiento, es necesario que la fuente agricola tenga suficientemente abiertos sus cauces de desagüe, que sus productos vayan sin descanso á la

elaboracion y al consumo. Así es como el consumidor cambia sus capitales con el industrial, y este con el productor, cuyo movimiento no interrumpido constituye el equilibrio entre la oferta y la demanda, tan necesario para su desarrollo y progreso.

Hoy que la fuerza del vapor es el principal agente motor de la maquinaria, que el combustible y demás materias, sea cualquiera su estado, peso y volumen, se conducen fácilmente de un punto á otro, la industria no necesita establecerse precisamente donde haya potentes saltos de agua para mover sus máquinas, ni en medio ó cerca de frondosos bosques para alimentar sus hornillos; sinó que puede hacerlo, y lo hace en efecto, en diferentes puntos de la tierra.

El comercio activo es ambulante, y para el asiento de sus grandes almacenes, importa poco que sea sobre un terreno feraz como Andalucía, sobre una peña como Gibraltar, ó bien sobre las aguas como en Venecia; pero la agricultura no es así, sinó que necesita indispensablemente climas y terrenos multiplicados, por que multiplicados son tambien los productos que nos ofrece y de que hacemos uso. Por eso la industria y el comercio están sujetos á mil vicisitudes que les obliga á cambiar de asiento; mas no la produccion de las primeras materias, porque la feracidad de los terrenos y bondad de los climas, se burlan de los conquistadores y demás causas que determinan la trasportacion y emigracion de aquellos. Ya nuestro economista Espinosa decia, que toda prosperidad que no viene de la agricultura es precaria, que toda riqueza que no viene de la tierra es incierta. Efectivamente, cuál ha sido en todos los pueblos el apogeo y duración de sus conquistas, el tiempo de bonanza de sus industrias, y la prosperidad de su comercio? transitorio en verdad. Diganlo la conquistadora Roma, la industrial Damasco, y las comerciales Génova y Venecia: y sin necesidad de salir de España, diganlo la duración de nuestras conquistas en el nuevo-mundo, de nuestros telares de Burgos, Toledo Sevilla y Granada, y la de nuestras ferias de Medina y Rioseco; casi todo desapareció! pero no desaparecieron nuestros campos y climas para el trigo y el lino, la vid y el olivo, el naranjo y la palmera, porque esta riqueza nadie nos la puede arrebatár: por eso debemos explotarla con preferencia para sacar el mayor producto posible de nuestros campos, porque nos convidan con su fecundidad, y nos obligan las necesidades que de dia en dia se acrecientan, por el aumento de poblacion y la facilidad de las comunicaciones que se establecen entre los diferentes pueblos de la tierra, las que favoreciendo los cambios hacen que estos sean más frecuentes. Pero hay ocasiones en las que no solo no tenemos productos sobrantes que exportar de los artículos de nuestra mayor riqueza, sino que llegamos á experimentar

su carencia para nuestro consumo, bastando un año de malas cosechas especialmente de cereales, para que haya necesidad de introducirlos del extranjero á fin de que no falte al pueblo su principal alimento. Esta triste verdad que no podemos ocultar, nos llena de vergüenza en presencia de nuestras fértiles campiñas. Hoy no es suficiente que fiemos en la fecundidad del suelo que habitamos, no que esperemos los dones que con poco y mal dirigido trabajo nos quiera regalar; es necesario que le obliguemos poniendo la mayor suma de conocimientos que guien todas nuestras operaciones rurales, y las multipliquemos cuanto sea necesario, para desarrollar y utilizarnos lo posible de la fuerza productiva de nuestros campos.

Los conocimientos agrícolas y pecuarios, sacados de la observacion y de las ciencias naturales y exactas forman un vasto campo de doctrina, con su parte filosófica de aplicacion general, de la cual se deducen las leyes, que, subordinándose á las condiciones y circunstancias especiales de cada terreno y cada clima, determinan su aplicacion local. Cuando estas leyes se observen en España en todas las operaciones agrícolas, se aumentarán considerablemente nuestras cosechas, en campos yermos en la actualidad veriamos entonces la dorada mies, el frondoso bosque ó la menuda yerba, porque para el cultivador inteligente no hay terrenos improductivos. La improduccion absoluta de un terreno supone necesariamente el reposo absoluto del mismo y de su atmósfera; y esto no es posible, pues aun en aquellas capas del primero que son de nueva formacion, ó recientemente salidas al exterior, y están compuestas de un solo elemento térreo, el tiempo se encarga de llevarle otros, si bien con lentitud, lo cual puede tambien hacer el hombre, y desterrar mas pronto la esterilidad. Lo que sucede es, que no todos los terrenos y climas sirven para todo; pero donde no se reproduce y prospera una familia de plantas, una especie ó raza de animales, se reproduce otra ú otra, y de aqui se sigue, que si el cultivador quiere, como debe, explotar todos sus terrenos, necesita ocuparse de los diferentes ramos de la agricultura, pero en mayor escala, como dice Ward en su proyecto económico, de dos, ó los tres principales por ser mas productivos, cuales son, labranza, arbolado y ganaderia, de la cual debo con preferencia y voy, aunque sea lijaramente, á tratar en este momento.

La ganaderia es á la agricultura, lo que al triángulo es uno de sus lados, porque la tierra no produce sin labores y abonos, y aquellas y estos se hacen con los ganados, que á su vez, consumen las yerbas de los prados, las pajas y parte de las semillas que se recolectan de las tierras en cultivo. Por eso ninguno puede ser labrador sin ser ganadero, ni ganadero que no sea la-

brador, debiendo guardar la mayor proporción, entre el número y las especies de animales, con la extensión y clase de los terrenos de que disponga. En este caso la existencia de suficiente número de ganados, supone la suficiente cantidad de fuerzas, la formación de bastantes abonos, y con la buena aplicación de aquellas y éstos á la tierra, su ventajosa producción por los beneficios que recibe. Pero además de los beneficios que á la agricultura presta la ganadería, ésta por sí sola representa un capital, y nos ofrece productos independientes de los de aquélla; capital y productos tanto mayores, cuanto mayor sea el número, mejores las especies y razas, y mas los cuidados que con ellos se tengan.

Veamos cada una de estas partes.

Respecto al número ya he dicho que debe estar en relación con la extensión y clase de los terrenos puestos en cultivo, pues así como ningún labrador debe llevar mas tierras que aquellas que pueda labrear y beneficiar bien, tampoco deben tenerse mas ganados, que los que se puedan cuidar con todo esmero, pues los pocos proporcionalmente bien tratados, producen mas que los muchos, proporcionalmente también desatendidos. Y téngase en cuenta que el cuidado no se refiere solo á la alimentación, ni á que esta se haga indistintamente con cualquiera sustancia; sino que en el cuidado se comprende también, la escogida habitación, abrigos, limpieza, cariño, y buena ordenación en cuanto pueda influir sobre sus organismos. Según el anuario estadístico de 1838, fuera de las provincias Vascongadas y Navarra, cuyo territorio se exceptúa también, hay en el resto de España 268,248 cabezas de ganado caballar, 415,978 de mular, 494,690 de asnal, 1,018,383 de cerda, 4,380,864 de vacuno, 2,733,966 de cabrío, y 43,794,959 de lanar, que hacen un total de 20,104,085 cabezas de ganado, de todas las especies.

Falta agregar á esta suma la caballería del ejército y la ocupada exclusivamente en el comercio y algunas industrias; pero aunque les concedamos un millón de cabezas, tendremos 21,104,085, para 75,991,623 fanegas de tierra, y de estas 41,217,138 puestas en cultivo.

Estas sumas nos dan la razón de existencia en nuestra península del improductivo sistema de barbechos, porque los ganados que poseemos, son insuficientes para las labores, y producción de los abonos que necesitan nuestras tierras.

(Concluirá).

VARIETADES.

Siendo muy frecuentes las contestaciones privadas que tenemos que dar sobre los derechos que

debe percibir el profesor en los *casos judiciales* hemos creído que satisfacemos un casi general deseo publicando la siguiente

TARIFA

de lo que deben exigir los profesores de la ciencia de veterinaria por las visitas, operaciones que hagan y demas relativo á su profesion en casos judiciales ó extrajudiciales, aprobado por Real orden de 26 de marzo de 1843.

Reconocimiento, visitas, aberturas, consultas, certificaciones y declaraciones.

Por reconocer un animal en caso de compra, pero extrajudicialmente, el dos por ciento de su valor.

Igual reconocimiento, sea judicial ó extrajudicial, pero limitado á decir si tiene ó no vicio, defecto ó enfermedad cualquiera, doce rs.

Igual reconocimiento y en iguales circunstancias, pero teniendo que certificar, doce rs. por el reconocimiento y veinte por la certificación.

Reconocimiento de un animal por sospechas de haberle envenenado, inclusa la certificación correspondiente, cincuenta rs.

Si en este reconocimiento hubiese que hacer operaciones químicas y solo el profesor las presenciase por practicarlas un farmacéutico, veinte rs.

Si no hiciese mas que declarar y no practicara la abertura del animal, serán doce rs. por el reconocimiento, y diez por la declaración.

Por la abertura simple de un animal y examen de sus órganos, treinta rs.

Certificación de cualquier clase, veinte rs.

Tasación de un animal, el uno por ciento en las poblaciones y cabezas de partido, y el dos por ciento en las capitales. Teniendo que certificar veinte reales mas.

Si fueran muchos los animales que se tasaran se hará una rebaja proporcionada, por ejemplo, si son dos, el uno y medio ó tres por ciento del valor total, y así sucesivamente.

Tasación de una curación cualquiera y certificación, veinticuatro rs.

Por cada visita de curación, cuatro rs. en las capitales y dos en los pueblos.

Si hubiese dos animales enfermos en una misma caballeriza, se pondrá solo la mitad por uno de ellos, y pasando de cuatro, la tercera parte por los demas, siempre que pertenezcan á un mismo dueño.

El valor de las operaciones forma cuenta separada.

Si llevasen al animal á la puerta del profesor para su cura, interesará solo la mitad.

En cada consulta facultativa, sea en caso de enfermedad, en asuntos de higiene, mejora ó cruzamiento de razas, etc., por cada profesor veinte rs.

Por una apelacion teniendo el profesor que salir del pueblo de su domicilio á la distancia de una legua, cuarenta rs.; á tres leguas, sesenta; y si hace noche, setenta.

En toda consulta ó apelacion teniendo que certificar, además de los honorarios por ellas, se exigirán veinte rs. por la certificacion y diez por la declaracion.

Por el reconocimiento de un animal herido en que se sospeche delito y se pide el que se haga su examen judicial ó extrajudicialmente con certificacion, cuarenta rs. en las poblaciones y sesenta en las ciudades.

El reconocimiento de las demas especies de muertes que pueden constituir delitos, con inclusion de la certificacion, cuarenta rs. en las poblaciones y sesenta en las ciudades.

Por la retasa y nuevo reconocimiento en caso de discordia, por cada animal, si baja de mil rs., doce; si llega á mil quinientos, diez y seis; y si pasa veinte reales.

En caso de requisicion ó cosa semejante se abonarán diez rs. por hora, contando como empleadas las que dure la cita de presentacion de animales.

En los casos de enfermedades enzooticas ó epizooticas, contagiosas ó no, que tenga que estar el profesor recorriendo los pueblos ó aislado en un punto, pero nombrado para combatir el mal, tendrá por día sesenta reales.

Por real orden de 13 de abril de 1849, puede el veterinario exigir en las casas de parada, sesenta reales por el reconocimiento de un semental; noventa por el de dos; ciento por el de tres; y ciento veinte por el de cuatro en adelante.

Por cada dia de viaje que invierta para trasladarse y volver del sitio de la parada, se le abonarán veinte reales. Todos los gastos son de cuenta del interesado en la parada.

Operaciones.

Por hacer una sangria, dos rs. en las poblaciones y cuatro en las ciudades.

Por poner cada ventosa, de uno á tres rs. como en el caso anterior; sanguijuelas id., cada golpe de cuatro á ocho rs. como en id.

Un sedal, espejuelo, clavo ó trocisco, de dos á cuatro rs. id.

Cada vejigatorio un real.

Operacion de la acupuntura, seis rs.

Cauterizacion de la cadera, espalda, corvejon, caña ó menudillo, diez y seis rs. En los demas sitios, de menos estension, diez rs.

Inoculacion de la viruela, cuarenta rs. por cada cien cabezas; veinticuatro por cada cincuenta, y si no llegan á treinta, un real por cada una.

Operacion de la talpa, ocho rs. en las poblaciones, y diez y seis en las capitales.

Del trépano, de cuarenta á sesenta rs. como en el caso anterior.

De la fistula lagrimal, salivar ó la del ano, de veinte á treinta rs. id.

Hiovertebrotomia, de cuarenta á sesenta rs. id.

Faringotomía, de veinte á treinta rs. id.

Traqueotomía, de ocho á doce rs. id.

Esofagotomía, de veinte á treinta rs. id.

Paracentesis, de seis á diez rs. id.

Hidrocele, de seis á diez rs. id.

Puncion de la panza seis rs. id.

Litotomía, sesenta rs. en las poblaciones y ochenta en las capitales.

Estraccion de los cálculos uretrales, de catorce á veinte rs. como en el caso anterior.

Reduccion del útero, de diez á veinticuatro rs. id.

Taxis, de cuarenta á sesenta rs. id.

Amputacion de la lengua, de catorce á veinte rs. id.

De los cuernos, de ocho á doce rs. id.

De las orejas, de cuatro á diez rs. id.

De la cola á la francesa, de veinte á treinta rs. id.

A la inglesa, de treinta á cuarenta rs. id.

Del pene, de doce á diez y seis rs. id.

Castracion, de cuarenta á sesenta rs. id.

Despalme, de veinte á treinta rs. id.

Una puntura en el casco y ponerla herradura, de cuatro á ocho rs. id.

Operacion del galapago, de veinte á treinta rs. id.

Del cuarto y raza, de diez y seis á veinticuatro reales id.

Del gabarro, de treinta á cuarenta rs. id.

Todas estas operaciones son simples y no se cuentan las curaciones sucesivas, las cuales se anotarán como visitas aisladas.

Estirpaciones de lupias, quistes, espundias, etc.; segun su número y situacion, pero en general de ocho á veinte rs.

Por asistir á un parto, que varia tambien segun su duracion, trabajo y poblaciones, de veinte á sesenta rs.

Editor responsable, —LEONCIO F. GALLEGO.

IMPRENTA DE J. VIÑAS, CALLE DE PIZARRO NÚM. 1.

Suplicamos á los señores suscritores que experimenten alguna falta en el recibo de las publicaciones, que tengan la bondad de reclamar antes de transcurrido un mes desde la fecha en que salgan á luz; pues de otro modo, no respondemos de poder servirles.— Toda suscripcion cuyo importe no sea satisfecho, á mas tardar dentro del primer mes de la fecha en que se haga ó á que correspondan, proceda de donde quiera, dejará de ser servida.— Una vez suspendido el envío de alguna publicacion á un suscriptor, por falta de pagos, si aun trascurra otro mes sin que la reclamacion se verifique, probablemente será imposible servir entregas ó números atrasados, porque arreglamos las tiradas al total de suscritores que en cada mes resultan.